



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LABORALES Y DICTÁMENES

Jefatura del Departamento de Asuntos Laborales y Dictámenes de la Subdirección de Asuntos Penales y Laborales en la Dirección Jurídico Contencioso perteneciente a la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), con domicilio en Isabel la Católica No. 165, Torre "A", Piso 7, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080 en la Ciudad de México, teléfono: 55 3601 8799, ext: 43222, correo electrónico: laura.roblero@aefcm.gob.mx, responsable del resguardo y tratamiento de los datos personales que se recaben de conformidad con las funciones designadas por la norma aplicable, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás leyes que resulten aplicables.

Los Datos Personales solicitados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Asesorar y difundir entre las unidades administrativas de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, sobre los requisitos formales que deben contener las actas de abandono de empleo para su validez.
- Analizar las actas de abandono de empleo instrumentadas al personal de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, que remitan para su dictamen las unidades administrativas.
- Solicitar a las unidades administrativas de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, toda la información necesaria en relación con las actas de abandono de empleo que le remitan para su análisis y dictamen.
- Emitir los dictámenes correspondientes a las actas de abandono de empleo instrumentadas al personal de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.
- Remitir para su cumplimiento a través de oficio a las unidades administrativas de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, el dictamen que reincida en las actas de abandono de empleo.
- Substanciar de conformidad con la normatividad aplicable, los recursos de reconsideración que presenten la organización sindical, los trabajadores afectados y las unidades administrativas de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, en relación con los dictámenes emitidos.
- Representar al titular de Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, funcionarios, unidades administrativas y planteles educativos en los juicios laborales, así como en todo lo relativo a dichos juicios.
- Elaborar las contestaciones de demanda en materia laboral cuando se promueva juicio en contra del titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.
- Coadyuvar con el Ministerio Público de las Procuradurías General de la República y General de Justicia de la Ciudad de México, en la integración de las averiguaciones previas de los procedimientos de naturaleza penal.
- Supervisar y vigilar la realización de trámites y acciones necesarias ante las instancias correspondientes para la recuperación de vehículos, bienes muebles o inmuebles propiedad de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, que se encuentren relacionados en la comisión de un ilícito penal.

En este sentido, se informa que **no se realizarán transferencias de datos personales**, salvo aquellas que sea necesario para atender requerimientos, solicitudes, recursos o cumplimientos de información de una autoridad competente, judicial, administrativa, civil, penal, fiscal o de cualquier otra rama del derecho que estén debidamente fundadas y motivadas.

Adicionalmente, se indica que los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para el ejercicio de **los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP)**, se ejercen indistintamente de manera presencial en las instalaciones de la **Unidad de Transparencia de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México**, por correo electrónico, vía telefónica, correo certificado o ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); para ello, se comparten los datos de la Unidad de Transparencia de la AEFCM:

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: David Acevedo Sotelo.

DOMICILIO: Av. Isabel la Católica No. 173 PB casi esquina con calle Chimalpopoca, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.

TELÉFONO: 55 3601 7100. **EXTENSIÓN:** 47103.

CORREO ELECTRÓNICO: datospersonales.transparencia@aefcm.gob.mx.

O bien, por medio de la **Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0)** del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la siguiente liga:

- <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos y/o en su caso realizar alguna denuncia por divulgación de sus datos personales, puede hacerlo directamente en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que se encuentra ubicado en Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Conmutador: 5004 2400, en el Centro de Atención a la Sociedad (CAS) al teléfono 800 835 43 24 o en la liga electrónica: <https://home.inai.org.mx/>

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica:

- <https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisos-privacidad.html>.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas; por lo cual, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través del sitio web antes mencionado.